MUNICIPALIDAD
DE
LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

Exp.M/12/949.-

O R D E N A N Z A : Nº 1.582.-

Artículo 1º.- Concédese a la Biblioteca " Dardo Rocha " del Club
---------- Deportivo LA PLATA, por una sola vez la suma de
QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL?como contribución de libros.
Artículo 2º.- La Biblioteca de referencia deberá rendír cuenta
---------- documentada de la inversión de los fondos que por
la presente se le acuerdan.
Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
---------- te ordenanza,se imputará al Capítulo III,Inciso
Unico, Item 5º., del Presupuesto vigente.
Artículo 4º.- Comuníquese y archívese.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.
Francisco P. Santa Marina.

La Plata, julio 14 de 1949.-
Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.
Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Públicas.
Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA:
E.M.C.-
J.B.D.-

MUNICIPALIDAD LA PLATA